

# CUIDADOS POSTERIORES

---

**1** El TNR considera la captura de la mayoría o todos los miembros adultos con el propósito de esterilizarlos, identificarlos, vacunarlos y regresarlos a la colonia.

**2** Si bien es posible esterilizar cachorros se recomienda siempre que los gatitos menores de 4/5 meses sean capturados de ser necesario, retirados de la colonia, socializados y colocados en adopción.

**3** También se sugiere gestionar adopciones de cualquier miembro adulto que sea sociable o se encuentre en condiciones desfavorables para permanecer en la colonia.

**4** La técnica quirúrgica empleada en el procedimiento de TNR permite regresar a los gatos a su colonia en corto tiempo (24-36 hrs) sin necesidad de controles posteriores, administración de medicamentos, ni extracción de suturas.

**5** Los gatos intervenidos en un procedimiento de TNR, después de ser regresados pudieran pasar un par de días escondidos, lo cual es esperable, tiempo después del cual debieran retomar su horario y actividades habituales.

